

# mesa redonda sobre Simón Bolívar

El martes 26 de julio, a partir de las 18h00, en el teatro Gonzalo Bonilla de la Unión Nacional de Periodistas, se realizará una mesa redonda sobre la «Actualidad del pensamiento de Simón Bolívar», como uno de los actos conmemorativos del aniversario del natalicio del libertador. El acto está patrocinado por las fundaciones Friedrich Naumann y Simón Bolívar, de Quito.

En la mesa redonda intervendrán: Doctor Enrique Ayala Mora, con el tema «Las sacralizaciones del libertador»; Doctor Carlos Landázuri: «El Ecuador actual y la idea de la unidad bolivariana»; Doctor Carlos Paladines: «Bolívar: El mito del héroe»; Doctor Manuel Chiriboga: «Bolívar y el estado-nacional: Presente y Pasado».

2

**HORA**

Por  
Ag.

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE "TRANSPORTES Y SERVICIOS -T Y S- C LTDA." **19 JUL 1988**

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de "TRANSPORTES Y SERVICIOS -T Y S- C LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de diciembre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1.1212 de 15 de julio de 1988.
  2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Carlos Avalos Avalos y Mauricio Dávila Jarín en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "TRANSPORTES Y SERVICIOS -T Y S- C LTDA."; casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.
  3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de \$/ 700.000,00.
  4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 600.000,00.
  5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Carlos Avalos A., Carlos Avalos V., María Avalos V., Delia Avalos V. y Vicente Avalos.
  6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEPTIMO.- El capital de la compañía es de seiscientos mil sucres, el mismo que está dividido en seiscientos participaciones de un mil sucres cada una.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 julio de 1988

D/ Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
-340

**19 JUL 1988**

015

Quito, martes 19 de julio de 1988.